



DEPENDENCIA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
SUBDIRECCION:	ADMINISTRATIVA
OFICIO No.	SA/71/2024

Chihuahua, Chih., 10 de septiembre del 2024.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESENTE. -**

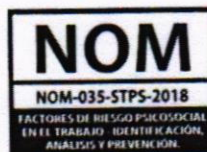
Por este conducto informo a ustedes la disposición de recurso a esta fecha, en la partida 3399 "Servicio de Traslado" por **\$296,032.00 (Doscientos noventa y seis mil treinta y dos pesos 00/100 m.n.)**.

Lo anterior con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 8 y 71 de su Reglamento.

ATENTAMENTE

C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

csf



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx